

ACTA NÚMERO 127 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS DE HONOR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A RENDIR LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, **DIPUTADOS INDEPENDIENTE**; DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, **PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**; DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**; DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR.**

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, HIZO USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR RESPUESTA EN TÉRMINOS GENERALES AL INFORME PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA, PARA QUE ACOMPAÑEN AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS DE HONOR, HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA AL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA**

ACTA NÚM. 127-LXXVI-S.S. - 22
VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2022.